



# Boletín Oficial



Gobierno del  
Estado de Sonora

Tomo CCII • Hermosillo, Sonora • Número 52 • Jueves 27 de Diciembre de 2018

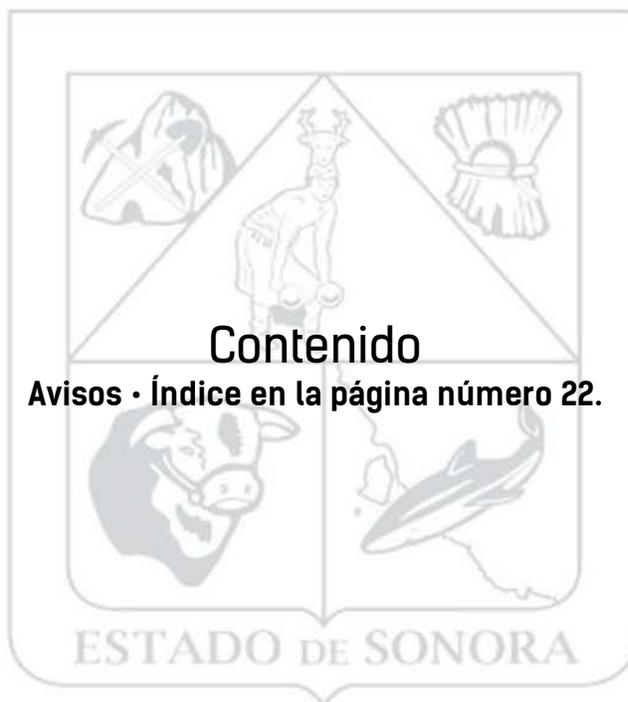
## Directorio

Gobernadora  
Constitucional  
del Estado de Sonora  
**Lic. Claudia A.  
Pavlovich Arellano**

Secretario de  
Gobierno  
**Lic. Miguel E.  
Pompa Corella**

Encargado de Despacho  
de la Subsecretaría de  
Servicios de Gobierno  
**Lic. Miguel Ángel  
Tzintzun López**

Director General del  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
**Lic. Raúl Rentería Villa**



# Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y  
Eliás Calles, Colonia Centro,  
Hermosillo, Sonora  
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,  
212 6751 y 213 1286  
[boletinoficial.sonora.gob.mx](http://boletinoficial.sonora.gob.mx)

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/  
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2018CCII52-27122018-E2278C524



EDICTO:

C. BLANCA YANIRA LIMON GUERRERO  
P R E S E N T E

--- JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 7/2018, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA BENJAMIN MORENO IZAGUIRRE Y BLANCA YANIRA LIMON GUERRERO, ORDENOSE NOTIFICAR POR EDICTOS A BLANCA YANIRA LIMON GUERRERO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS DIEZ DE ENERO, VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE Y DIEZ DE OCTUBRE TODOS DE DOS MIL DIECIOCHO, SE LE NOTIFICA QUE:- A).- SE LE NOTIFIQUE Y SE LE HAGA SABER A LA PARTE DEUDORA QUE SE CELEBRÓ ENTRE EL ACREEDOR ORIGINAL BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN SU CARÁCTER DE CEDENTE, Y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO, UN CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO HIPOTECARIO, EN DONDE FUE CEDIDO A MI REPRESENTADA EL CONTRATO DE CRÉDITO CONSIGNADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 12407, VOLUMEN CDLXVI, DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2007, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 2, DE ESTA CIUDAD, CELEBRADO ENTRE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOFOL Y LOS SEÑORES BENJAMIN MORENO IZAGUIRRE Y BLANCA YANIRA LIMON GUERRERO EN SU CARÁCTER DE DEUDORES, UN CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA.- B).- SE LE NOTIFIQUE A LA PARTE DEMANDADA QUE EL DOMICILIO PARA CUMPLIR SUS OBLIGACIONES DE DAR Y PAGO PACTADAS EN EL CONTRATO DE CRÉDITO, MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR, CELEBRADO INICIALMENTE CON LA CEDENTE Y DEL QUE ES AHORA TITULAR MI MANDANTE, ES EL DOMICILIO DE MI REPRESENTADA UBICADO EN LA ESQUINA NOROESTE DE LAS CALLES MIGUEL ALEMÁN Y YAQUI, PLANTA BAJA DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA.- C).- SE REQUIERA A LA PARTE DEUDORA DE ACUERDO A LA CLÁUSULA SÉPTIMA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO, HAGA PAGO DE LAS AMORTIZACIONES VENCIDAS, DERIVADAS DEL CONTRATO DE CRÉDITO MENCIONADO EN EL INCISO A) ANTERIOR, TODA VEZ QUE COMO SE DESPRENDE DEL ESTADO DE CUENTA QUE SE ACOMPAÑA, TIENE UN ADEUDO POR AMORTIZACIONES VENCIDAS QUE VAN DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010, HASTA EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.- HACIENDOSELE SABER AL INTERPELADO QUE LAS PRESENTES DILIGENCIAS NO IMPLICAN CUESTION LITIGIOSA ALGUNA SINO UNICA Y MERAMENTE UNA NOTIFICACION O INTERPELACION JUDICIAL, ASIMISMO HAGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.

Ciudad Obregón, Sonora, Octubre 22 de 2018.  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL.

LIC. SILVIA PARRA SALLARD



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD OBREGON SONORA

PUBLICACION: Tres veces consecutivas.

PERIODICOS: Boletín Oficial del Estado y Periódico de mayor circulación de esta Ciudad.

TABLEROS: Agencia Fiscal del Estado y Estrados del Juzgado esta Ciudad.

## EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1246/2011, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO (ANTES FINPATRIA, S.A. DE C.V.), EN CONTRA DE CLAUDIA EDITH BÁCAME VALENZUELA; SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE EL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE:

1.- PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360035087049, LOTE 11, MANZANA 48, FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL PRADO ETAPA 1, LOCALIZACIÓN RETORNO OSUNA No. 57-A, CON SUPERFICIE DE 38.0200 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 5.950 METROS CON ÁREA COMÚN DE PATIO; AL SUR, EN 5.950 METROS CON ÁREA COMÚN DE FRENTE; AL ESTE, EN 6.390 METROS CON PASILLO A; Y AL OESTE, EN 6.390 CON LIMITE DE REGIMEN EN CONDOMINIO, ASI COMO AREA DE PASILLO CON SUPERFICIE DE 4.793 METROS CUADRADOS, INDIVISO DE 50% DE LAS ÁREAS COMUNES QUE EQUIVALE A UNA SUPERFICIE DE 57.687 METROS CUADRADOS, LO QUE SUMADO DA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 100.500 METROS CUADRADOS

INSCRITO BAJO NÚMERO 383,692, VOLUMEN 21,395, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 23 DE FEBRERO DE 2009, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

ASIMISMO, LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN EL REMATE, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESE H. JUZGADO EN DIAS Y HORAS HÁBILES HASTA UN DÍA HABIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FICHA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL INMUEBLE PARA EL REMATE.

HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE DICIEMBRE DEL 2018

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

LIC. NOELIA VANESSA VILLEGAS BARRAZA



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

SE ORDENA CONVOCAR A POSTORES Y ACREEDORES POR MEDIO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS: POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EXPRESO DE ESTA CIUDAD.



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA

**EDICTOS**

**JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO),**

**PROMOVIDO POR HECTOR ROMERO ZAVALA EN CONTRA DE  
EVANGELINA SAUCEDO PEREZ.- SE ORDENA PUBLICAR LOS PUNTOS  
RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE  
DE DOS MIL DIECIOCHO, POR MEDIO DE EDICTOS EN ESTE JUZGADO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA, DEL  
EXPEDIENTE No. 1778/2017.**

**----- PUNTOS RESOLUTIVOS -----**

- PRIMERO.- Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio. --
- SEGUNDO.- La vía Ordinaria Civil elegida por la actora resultó ser la correcta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 487 fracción II y 581 del Código Procesal Civil Sonorense.---
- TERCERO.- Ha resultado, PROCEDENTE la acción de Divorcio INCAUSADO, ejercitada por HÉCTOR ROMERO ZAVALA, en contra de EVANGELINA SAUCEDO PÉREZ, en consecuencia:
- CUARTO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores HÉCTOR ROMERO ZAVALA y EVANGELINA SAUCEDO PÉREZ, contraído ante el C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad de Guaymas, Sonora, con fecha primero de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, mediante acta de matrimonio número 68, quedando ambos cónyuges en aptitud y capacidad de contraer nuevas nupcias.-----
- QUINTO.- Como se precisó en la parte relativa del considerando IX, durante su matrimonio las partes de este juicio no procrearon hijos, por lo que se omite hacer declaración alguna en relación a lo dispuesto en el artículo 175 del Código de Familia para el Estado de Sonora. ---
- SEXTO.- Atendiendo a lo razonado en la parte relativa del considerando número IX del presente fallo, se libera a ambos cónyuges de su obligación de proporcionarse alimentos entre sí. -----
- SÉPTIMO.- Se declara disuelta la sociedad legal que rige el matrimonio de las partes del juicio que nos ocupa, por lo que una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, se deberá proceder a su liquidación previo inventario y avalúo de los bienes que la integran en la vía incidental, para posteriormente realizar la partición legal conforme a lo dispuesto en los artículos 81, 82 y 84 del Código de Familia, en relación con el artículo 411 del Código Procesal Civil Sonorense, tomando en cuenta todas y cada una de las consideraciones tomadas en el considerando IX.-----
- OCTAVO.- Con fundamento en el artículo 585 del Código Procesal Civil Local y los artículos 95 y 96 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, gírese atento oficio al C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad de Guaymas, Sonora, para que proceda a realizar las anotaciones marginales correspondientes en el acta de matrimonio de las partes, levante el acta de divorcio respectiva y, además, para que publique un extracto de la resolución durante quince días en las tablas destinadas al efecto, además de acuerdo con el artículo 94 de la última ley en mención, deberá remitirse de oficio copia certificada a la Dirección General del Registro Civil del Estado para que asiente la anotación preventiva en el acta de matrimonio correspondiente, anotación la cual sólo tendrá efectos de publicidad de la sentencia sin que exima a los interesados de hacer la anotación definitiva de dicho acto.-----
- Para el caso de que cualquiera de las partes quiera hacer la anotación del divorcio en las actas de nacimiento de alguno de los divorciantes, se requerirá el consentimiento de la persona a quien

pertenezca, en términos del artículo 96 de la Ley de Registro Civil para el Estado de Sonora. ---  
--- **NOVENO.**- No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada uno deberá soportar las que hubiere erogado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 78, 79, 80 y 81, del Código Procesal Civil Sonorense, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temeridad o mala fe. -----  
--- **DÉCIMO.**- Toda vez que el juicio se siguió en rebeldía de **EVANGELINA SAUCEDO PÉREZ** y tomando en cuenta que su emplazamiento se realizó por edictos, con fundamento en el artículo 251 fracción V del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sonora, se ordena notificarle la presente sentencia mediante edictos en los que se publiquen los puntos resolutive de la misma por una sola vez, en el Boletín Oficial del Estado así como en el Periódico Tribuna del Puerto que se edita en esta ciudad, y en los estrados de este Juzgado; haciéndole del conocimiento que se le otorga el término de sesenta días contados a partir de la última publicación para inconformarse con la presente sentencia, ello atendiendo a la regla especial establecida por el artículo 376 fracción II del Código en comento.-----

**GUAYMAS, SONORA, A VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2018**  
**SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS RESPECTIVO**



**LIC. CLARIZA BELEM BALLESTEROS LÓPEZ**



**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

JUZGADO TERCERO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 629/2009, RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR FLORENCIO BROCKMAN RAMÍREZ, EN CONTRA DE LUIS EDGARDO PADILLA ABRIL, MEDIANTE AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 3600174360291, LOTE 14, MANZANA XI, FRACCIONAMIENTO PERISUR, LOCALIZADO EN AVENIDA MALINTZIN # 27, CON UNA SUPERFICIE DE 126.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, EN 7.0000 METROS CON AVENIDA MALINTZIN AL SUR, EN 7.0000 METROS CON LOTE # 19: AL ESTE EN, 18 0006 METROS CON LOTE # 15; Y AL OESTE, EN 18.0000 METROS CON LOTE # 13, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 208464, VOLUMEN 156, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, CONVOQUESE A POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$ 475,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA O MIL PESOS 00/100 M.N) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA A 06 DE DICIEMBRE 2018. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER. RUBRICA.

A- 40594 51 52 1

-----

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 195/2015, PROMOVIDO PATRIMONIO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR, MANDATARIA DE HSBC MEXICO, S.A, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, FIDUCIARIO EN FIDEICOMISO F/250295, EN CONTRA DE ELEAZAR CISNEROS SIMENTAL, SE SEÑALAN NUEVE HORAS DEL CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, PARA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360020932006, LOTE 3, MANZANA IV, LOCALIZACIÓN: AVENIDA OBSIDIANA, NÚMERO 38, FRACCIONAMIENTO CERRADA DIAMANTE, HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 216.00 M2, Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12.00 METROS CON AVENIDA OBSIDIANA; AL SUR EN 12.00 METROS CON LOTE 6, MANZANA IV; AL ESTE, EN 18.0000 METROS CON LOTE 4, MANZANA IV; Y AL OESTE, EN 18.0000 METROS CON LOTE 2, MANZANA IV. INSCRITO REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, HERMOSILLO, SONORA. BAJO NÚMERO 386806, VOLUMEN 21849, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, 06 DE ABRIL DEL 2009. CONVÓQUESE A POSTORES, HACIÉNDOSELES SABER QUE PARA PARTICIPAR DEBERÁN COMPARECER A ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVA BASE PARA REMATE, PUDIENDO EXHIBIRLA A MAS TARDAR DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, SIENDO BASE PARA REMATE CANTIDAD \$890,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE DICIEMBRE DEL 2018. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LIZBETH GUADALUPE AVILA IBARRA. RÚBRICA

A40544 50 52

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO 258/2012, JAVIER ALFONSO OROZCO MORALES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "METROFINANCIERA", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE CESAR OCTAVIO RUIZ DUARTE Y JUDITH IDALIA PALOMARES HERNÁNDEZ EL JUEZ SEÑALÓ DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 530007186275, LOTE 47B, MANZANA 3 DEL FRACCIONAMIENTO LAS BELLOTAS, SECCIÓN FRESNOS, UBICADO EN FRESNO BLANCO NORTE #66-B CON UNA SUPERFICIE DE 64.2400 METROS CUADRADOS, COLINDANDO AL NOROESTE EN 4.0000 METROS CON CIRCUNVALACIÓN FRESNO BLANCO ORIENTE; AL NORESTE EN 5.0000 METROS CON LOTE 47-A; AL SURESTE EN 0.6000 METROS CON ÁREA DE USO COMÚN (PASILLO DE SERVICIOS); AL NORESTE EN 7.9400 METROS CON ÁREA DE USO COMÚN (PASILLO DE SERVICIO); AL NOROESTE EN 0.6000 METROS CON ÁREA DE USO COMÚN (PASILLO DE SERVICIO); AL NORESTE EN 4.3100 METROS CON LOTE 47-A; AL SURESTE EN 4.0000 METROS CON LOTE 1; Y AL SUROESTE EN 17.2500 METROS CON LOTE 46; INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 57,571 DEL VOLUMEN 3,071 DEL DÍA 24 DE ENERO DEL 2008. BASE DE REMATE \$350,000.00 PESOS MONEDA NACIONAL (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. H. NOGALES, SONORA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018. LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA A40561 50 52

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE 1148/99 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN SEGUIDO POR JUAN GABRIEL ORDUÑO VAZQUEZ CONTRA EMMA GUADALUPE COTA DUARTE SE ORDENA SACAR REMATE TERCERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOTE 3

MANZANA 30 FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA PRIMERA ETAPA. SUPERFICIE 140.000 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 2, AL SUR EN 20.0000 METROS CON LOTE 4, AL ESTE EN 7.0000 METROS CON LOTE 40 Y AL OESTE EN 7.0000 METROS CON CALLE PASEO DE LOS PORTALES. CONVOCANDESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL SIN SUJECION A TIPO, VALOR AVALUO \$875,000.00 ((OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DIA DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE. CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 28 DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME LIC. AARON ARTURO GONZALEZ PARRA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA A40637 52 2

-----  
**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GUADALUPE BURTON QUIROZ CONTRA DE H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO Y OTROS, SE ORDENA EMPLAZAR A FRANCISCO HERRERA CERDA, MARGARITA ALEXANDER DE HERRERA Y JOSE LUIS LOPEZ PERLA MEDIANTE EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCAN CONTESTACIÓN A DEMANDA Y OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS, ASÍ MISMO PARA SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR LISTAS, HACIÉNDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 707/2013. HERMOSILLO, SONORA, 06 DE DICIEMBRE DE 2018. LIC. MARIA MAGDALENA MENDOZA SANCHEZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A40546 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL ARAIZA BUENROSTRO EN CONTRA DE JESÚS URBANA SANDOVAL FLORES Y OTROS, SE ORDENA EMPLAZAR A JESÚS URBANA SANDOVAL FLORES POR EDICTOS, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y hacer valer, asimismo para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones incluidas las de carácter personal se le harán por estrados de este juzgado, quedando a su disposición copias de traslado en la Secretaría Segunda de este Tribunal. EXPEDIENTE NO. 1398/2017. GUAYMAS, SONORA A 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. C. LIC. BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ. RUBRICA.  
A- 40583 51 52 53

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ VITE. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, RADICÓSE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR BLANCA MONEDA JIMÉNEZ, EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NÚMERO 1333/2017. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA A 25 DE ABRIL DE 2018. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLIS PIÑA. RUBRICA.  
A- 40617 52 53 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS R. C. SONORA.

EDICTO

ALBERTO HERNÁNDEZ CHÁVEZ JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR BLANCA MARGARITA VALENZUELA ANGULO EN CONTRA DE ALBERTO HERNANDEZ CHÁVEZ, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTO Y PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARAN POR LISTAS DE ACUERDO A PUBLICAR EN EL ESTRADO DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE: 974/2017. LIC. LEONORILDA CHAVEZ RAMÍREZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. RUBRICA.  
A- 40635 52 53 1

-----  
**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR TEODORO MONTAÑO HOYOS Y DANIEL GONZALEZ QUIÑONEZ EN CONTRA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PEÑASCO, S.A. DE C.V., LINKS LAS PALOMAS S.A. DE C.V. Y OTRO, EXPEDIENTE 837/2015, A FIN DE EMPLAZAR A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PEÑASCO, LINKS LAS PALOMAS S.A. DE C.V., MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones personales se le harán por

ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y/O LISTAS DE ACUERDOS, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE, SI ALGUNA PERSONA TIENE CONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DEL DEMANDADO, FAVOR DE COMUNICARLO A ESTE TRIBUNAL AL TELEFONO 016383832792, EXPEDIENTE 837/2015, O BIEN ACUDIR AL DOMICILIO DEL JUZGADO ACTUANTE UBICADO EN AVENIDA LOS PINOS, ESQUINA CON MAGNOLIAS #121 COLONIA CENTRO SUR C.P. 83550 DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS CIVIL LIC. MARIELA ROSARIO ARAGON TORRES. RÚBRICA  
A40566 50 51 52

-----  
**JUICIO ORAL DE ALIMENTOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

CC. HILDA BALLESTEROS BARRASA Y DIANA SAMANIEGO BALLESTEROS, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, NAVOJOA, SON.; SE RADICO INCIDENTE DE CESACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE DAR ALIMENTOS, EXPEDIENTE PRINCIPAL 582/2008 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE ALIMENTOS EN CONTRA DE USTEDS, EMPLAZANDOLAS PARA QUE CONTESTEN, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, ASIMISMO SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDAS QUE EN EN CASO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. OMAR GUZMAN CASTRO. RÚBRICA  
A40558 50 51 52

-----  
**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTOS

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 577/2018, PROMOVIDO POR FRANCISCO FÉLIX NAVARRO, OBJETO PRESCRIBIR UNA FRACCIÓN DE TERRENO BALDÍO UBICADO EN LA COLONIA ESPERANZA DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDA Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.35 METROS CON PROPIEDAD DE ENRIQUE BURRUEL PARRALES; AL SUR EN 10.55 METROS CON CALLE REVOLUCIÓN; AL ESTE EN 9.00 METROS Y 7.13 METROS O SEAN 1.13 METROS CON PROPIEDAD DE ANA AMELIA GARCÍA CHÁVEZ; AL OESTE EN 16.30 METROS CON PROPIEDAD DER EFRÉN FRANCISCO DURAN SANTINI, CON UNA SUPERFICIE DE 170.1700 METROS CUADRADOS INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR A DEDUCIR DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, 10 DICIEMBRE DEL AÑO 2018. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES. RUBRICA.

A- 40598 51 52 53

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE IRENE LEON LIZARRAGA DE BUENTELLO TERRENO RUSTICO, UBICADO REGION EL DESEO CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 75-00-00 HECTAREAS; NORTE 750.00 METROS SIRIA RUIZ RIVERA; SUR 750.00 METROS FERNANDO VAZQUEZ; ESTE 1,000.00 METROS IRENE LEON LIZARRAGA DE BUENTELLO; OESTE 1,000.00 METROS EJIDO JOSE MARIA PINO SUAREZ. TESTIMONIAL 11:00 HORAS JUZGADO PRIMERO 07 FEBRERO 2019. EXPEDIENTE 1244/2018. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LILIA EUGENIA AVILES VALDEZ. RUBRICA.

A- 40623 52 53 1

-----  
**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: ANDRÉS ZÚÑIGA ALDAY. RADICOSE JUICIO ORDINARIO FAMILIAR (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR MARÍA DE JESÚS

HERNÁNDEZ SALAZAR, EN CONTRA DE ANDRÉS ZÚÑIGA ALDAY, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones; Apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de este H. Juzgado, copias de traslado a su disposición en esta secretaría, expediente 214/2018. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LICENCIADO MARCO ANTONIO LÓPEZ GALAVIZ. HERMOSILLO, SONORA, 11 DE DICIEMBRE DE 2018. RÚBRICA A40548 50 51 52

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN CAUSA) PROMOVIDO POR JOSE NORBERTO RIVERA GARCIA EN CONTRA DE LUZ MARIA VILLANUEVA CASTELLON, EXPEDIENTE 335/2018, A FIN DE EMPLAZAR A LUZ MARIA VILLANUEVA CASTELLON, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, Apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones personales se le harán por estrados de este juzgado y/o listas de acuerdos, copias de traslado en la secretaría de acuerdos. Se hace del conocimiento del público en general que, si alguna persona tiene conocimiento del domicilio actual del demandado, favor de comunicarlo a este tribunal al teléfono 016383832792, expediente 335/2018, o bien acudir al domicilio del juzgado actuante ubicado en avenida los pinos, esquina con magnolias #121 colonia centro sur C.P. 83550 de Puerto Peñasco, Sonora. Puerto Peñasco, Sonora a 09 de noviembre del año 2018. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS CIVIL LIC. MARIELA ROSARIO ARAGON TORRES. RÚBRICA A40556 50 51 52

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMER

INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO) PROMOVIDO POR KOREY DENISSE MURRIETA VALENZUELA EN CONTRA DE JESUS ALBERTO ALVAREZ GALLEGOS, EXPEDIENTE 559/2017, A FIN DE EMPLAZAR A JESUS ALBERTO ALVAREZ GALLEGOS, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, Apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones personales se le harán por estrados de este juzgado y/o listas de acuerdos, copias de traslado en la secretaría de acuerdos. Se hace del conocimiento del público en general que, si alguna persona tiene conocimiento del domicilio actual del demandado, favor de comunicarlo a este tribunal al teléfono 016383832792, expediente 559/2017, o bien acudir al domicilio del juzgado actuante ubicado en avenida los pinos, esquina con magnolias #121 colonia centro sur C.P. 83550 de Puerto Peñasco, Sonora Puerto Peñasco, Sonora a 24 de octubre del año 2018. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS DE LO CIVIL. LIC. MARIELA ROSARIO ARAGON TORRES. RUBRICA. A- 40586 51 52 53

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR A: NORMA ELIZABETH MOLINA MIRANDA. RADICOSE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIÓ C. OSWALDO GASTELUM PICO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones Apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de éste H. Juzgado, copias de traslado a su disposición en esta secretaría, expediente 223/2018. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. SECRETARIO SEGUNDO

DE ACUERDOS. LIC. OMAR VALENZUELA RIOS.  
RUBRICA.

A- 40597 51 52 53

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 1598/16 PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO HA SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, PROMOVIDA POR NADIA NAYELI RODRÍGUEZ HAROS EN CONTRA DE JORGE FRANCISCO ALVARADO CASTAÑEDA, EN CONSECUENCIA: SEGUNDO. SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE AMBOS CÓNYUGES EL CUAL SE ENCUENTRA ASENTADO BAJO ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 00228, LIBRO 002, DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS, LEVANTADA ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CABORCA, SONORA, A NOMBRE DE JORGE FRANCISCO ALVARADO CASTAÑEDA Y NADIA NAYELI RODRIGUEZ HAROS. AMBOS CÓNYUGES CONSERVAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD DE QUE REALIZAR DE NUEVA CUENTA ENTRE ELLOS, SOLO PODRÁN HACERLO HASTA QUE HAYA TRANSCURRIDO UN AÑO A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, ATENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 174 DEI CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA APLICADO ANALÓGICAMENTE. TERCERO. UNA VEZ QUE CAUSE ÉSTA SENTENCIA SE ÓRDENA GIRAR OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CABORCA, SONORA A FIN DE QUE LEVANTE EL ACTA DE DIVORDO CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS QUE PARA ELLO ESTABLECE EL NÚMERO 576 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE NUESTRA ENTIDAD; ASÍ COMO REALICE LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 00228 LIBRO 002 DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL SEIS, LEVANTADA ANTE ESA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL, A NOMBRE DE JORGE FRANCISCO ALVARADO CASTAÑEDA Y NADIA NAYELI RODRIGUEZ HAROS, Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DURANTE QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DESTINADA AL EFECTO. DE IGUAL MANERA GÍRESE ATENTO OFICIO A DICHA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL, SONORA PARA QUE EN EL ACTA NUMERO 110, A NOMBRE DE JORGE FRANCISCO ALVARADO CASTAÑEDA, DE FECHA DE REGISTRO DE DIECINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, LLEVE A CABO LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES AL PRESENTE

JUICIO. SE OMITE HACER DETERMINACIÓN ALGUNA EN CUANTO A LA ANOTACIÓN DE LA ACTA DE NACIMIENTO DE LA ACTORA POR HABER MANIFESTADO SU NEGATIVA EN TAL SENTIDO. CUARTO. POR OTRO LADO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, AL TENOR DEL ARTICULO 47 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA SE DECLARA DISUELTA LA MISMA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN EN TERMINOS DEL ARTICULO 167 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIADA. QUINTO. AL NO APRECIARSE EN EL SUMARIO QUE LAS PARTES HUBIEREN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE, SE LES ABSUELVE DE LA CONDENA DE COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERÁ DE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, DE CONFORMIDAD CON LA (FRACCIÓN II) DEL ARTÍCULO 81 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. SEXTO. EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERATIVO IX DE ESTA SENTENCIA, NOTIFÍQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO AL DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMÓ EL LICENCIADO JESUS ABEL HARO MONTAÑO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, POR ANTE EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LICENCIADO HIRAM DE JESUS PINTOR BARRIOS CON QUIEN ACTUA LEGALMENTE Y DA FE. DOY FE. LISTAS EN 18 DE OCTUBRE DE 2017 SE PUBLICÓ EN LISTA DE ACUERDOS LA SENTENCIA QUE ANTECEDE. CONSTE. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. HIRAM DE JESUS PINTOR BARRIOS. RUBRICA.

A- 40636 52

-----  
**JUICIOS PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

REQUERIR A: DIANA LETICIA NEVAREZ CONTRERAS. RADICÓSE JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO LICENCIADO ROGELIO CRUZ MORALES, EN CONTRA DE DIANA LETICIA NEVAREZ CONTRERAS, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 883/2018, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones; Apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de este H. Juzgado, copias de traslado a su disposición en esta secretaría. Secretaria Primera de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar. Licenciada Denisse Ríos Valenzuela. Rubrica.

A- 40589 51 52 53

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR A: ADELINA NUNEZ CRUZ Y NOTIFICACIÓN A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A RECLAMAR PATRIA POTESTAD COMO ABUELOS DEL NIÑO JUAN ISMAEL NUÑEZ CRUZ. RADICÓSE JUICIO SUMARIO OVIL, PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LIC. LUIS CARLOS ENCINAS NAVA EN CONTRA DE ADELINA NUÑEZ CRUZ HACIÉNDOSELE SABER TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviero que hacer valer, debiendo señalar correo electrónico y domicilio donde recibir notificaciones en esta ciudad, Apercibidos que de no hacerlo los subsecuentes aun de carácter personal surtirán efectos por listas de acuerdos en estrados de este H. Juzgado; se cita audiencia de pruebas, alegatos y sentencia en local de este juzgado a las once horas del trece de marzo del dos mil diecinueve; copias de traslado a su disposición secretaría segunda, expediente número 1434/17 Secretaria Segunda de Acuerdos. Lic. Lilia Eugenia Aviles Valdez. Rubrica.

A- 40604 51 52 53

-----

## AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NUMERO 40  
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 16,980 (DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA), DEL LIBRO NUMERO 301 (TRESCIENTOS UNO), FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE ESTA RESIDENCIA, SE RADICO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR HECTOR ARMANDO PARADA TOLEDO; HACIÉNDOSE CONSTAR QUE LA HEREDERA, ACEPTA LA HERENCIA; RECONOCIÉNDOSE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; ACEPTANDO ADEMÁS LOS ALBACEAS MANCOMUNADOS EL CARGO DE ALBACEA, CITÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A HEREDEROS EN LA JUNTA DE HEREDEROS EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA UBICADA EN CALLE ALLENDE 611-A ORIENTE A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE ENERO DOS MIL DIECINUEVE. CD. OBREGON, SON. A 06 DE DICIEMBRE DEL 2018. LIC. ROBERTO RUBIO ROMERO. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 40. RUBRICA.

A- 40503 49 52

-----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 63  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO (EDICTO) NOTARIAL

CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018, COMPARECIO LA SEÑORA MARIA DE GUADALUPE CONTRERAS GUTIERREZ EN SU CALIDAD DE ALBACEA Y CON EL OBJETO DE SOLICITAR LA APERTURA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES HECTOR FRANCISCO CONTRERAS GAMEZ Y MARIA SILVIA GUTIERREZ GARCIA, LA CUAL SE REALIZO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 41,873 VOLUMEN 794, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA PRESENTE SUCESION, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 63, SITO EN CALLE TEHUANTEPEC NUMERO 135 ESQUINA CON AVENIDA JUAN NAVARRETE, COLONIA PRADOS DEL CENTENARIO, A CARGO DEL LIC. MIGUEL ANGEL MAGUREGUI RAMOS, A LAS ONCE HORAS DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DEL 2018. LIC.

MIGUEL ANGEL MAGUREGUI RAMOS NOTARIO  
PUBLICO NUM. 63 DE HERMOSILLO, SONORA.  
RÚBRICA  
A40515 49 52

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 68  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 55736,  
VOLUMEN 825, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE  
2018, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN  
TESTAMENTARIA A BIENES DE THELMA CARMEN  
REYNOSO DE LEON Y/O THELMA CARMEN REYNOSO  
DE ALVAR Y/O THELMA CARMEN REYNOSO DE ALBAR,  
CONVOQUESE QUIENES CREAMSE DERECHO DE  
HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE  
HEREDEROS 11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE  
DEL 2018, EN AVENIDA DR. AGUILAR 69 ESQUINA  
CON CALLE REFORMA, COLONIA CENTENARIO,  
HERMOSILLO, SONORA, LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL  
COKER, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68. LIC. LUIS  
FERNANDO RUIBAL COKER. RÚBRICA  
A40519 49 52

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 54  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 104 VOLUMEN 2  
DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, PASADA  
ANTE MÍ, SE RADICÓ SUCESIÓN TESTAMENTARIA A  
BIENES DE LOS SEÑORES MARIA DEL ROSARIO LOPEZ  
AYALA Y PANTALEON ARAGON VEGA. LA SEÑORA  
GLORIA ALICIA ARAGON LOPEZ, ACEPTA LA  
HERENCIA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A  
FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA  
SUCESIÓN. SAN LUIS R.C., SONORA, 26 DE  
NOVIEMBRE DEL AÑO 2018. LIC. HECTOR VIRGILIO  
LEYVA RAMIREZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (54).  
RÚBRICA  
A40521 49 52

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 59  
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 12792, LIBRO 218,  
DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE RADICÓ EN  
ESTA NOTARÍA A MI CARGO, LA SUCESIÓN

TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JAIME  
DUARTE LARA, LA SEÑORA MARIA CRISTINA LEÓN  
SOTO, ACEPTA LA HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO  
DE ALBACEA TESTAMENTARIA Y EN SU MOMENTO  
PROCEDERÁ A LEVANTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO  
DE LOS BIENES HEREDITARIOS. CON FUNDAMENTO  
EN EL ARTICULO 829 FRACCION F DEL CODIGO DE  
PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA,  
SE CITA A LOS INTERESADOS A LA JUNTA DE  
HEREDEROS A CELEBRARSE EL DIA 15 DE ENERO DE  
2019, EN SINALOA #146 NORTE INTERIOR COLONIA  
CENTRO, DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS. LO  
QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL  
ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS  
CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. ATENTAMENTE  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA. A 30 DE NOVIEMBRE DE  
2018. LIC. JOSEFINA PEREZ CONTRERAS NOTARIO  
PÚBLICO NÚMERO 59. RÚBRICA  
A40537 49 52

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA  
PÚBLICA NUMERO 87  
HUATABAMPO, SONORA.

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA 4,766-XXVII DE 10 DICIEMBRE  
2018, ANTE MÍ, SE INICIA PROCEDIMIENTO  
SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES MACARIO  
GONZALEZ ACEVEDO Y/O GONZALEZ MACARIO.  
LEGATARIA Y ALBACEA RAMONA MAGDALENA  
GONZALEZ BERNAL. CONVÓQUESE HEREDEROS,  
JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS, 15  
ENERO 2019. HUATABAMPO, SONORA, 10 DE  
DICIEMBRE 2018. VICTOR MANUEL VÁSQUEZ  
ROMERO TITULAR NOTARIA PUBLICA 87. RUBRICA.  
A- 40540 49 52

-----  
**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE FRANCISCO BELTRÁN VALENZUELA,  
CITASE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON  
DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS  
HEREDITARIOS, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES  
DE LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIRLO JUICIO

JUNTA HEREDEROS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 15/2018. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. YADIRA LUCIA VILLARREAL CORDOVA. RUBRICA.

A- 40443 49 52

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORENO, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 2246/2018. LIC. SARA ELENA ROMERO PÉREZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.

A- 40491 49 52

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA PATRICIA CARRILLO ROSALES; EXPEDIENTE NO. 855/18, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LOCAL DE ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ENERO DEL 2019. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA

A40492 49 52

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. MANUEL DOLORES DE LA TOBA ASTORGA Y SEÑORA DOLORES ALVAREZ AMADOR CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE 1499/2018. GUAYMAS, SONORA A 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARREZ. RUBRICA.

A- 40494 49 52

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. EDRULFO RODRIGUEZ ROMERO CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE 1501/2018. GUAYMAS, SONORA A 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA QUINTERO. RUBRICA.

A- 40495 49 52

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. ENRIQUE MANRIQUEZ LUCERO, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE 1500/2018. GUAYMAS, SONORA, A 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARREZ. RUBRICA.

A- 40497 49 52

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. JESUS SALVADOR QUIJANO AMADOR CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE 1503/2018. GUAYMAS, SONORA, A 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ADRIANA RICARDO MANJARREZ. RUBRICA.

A- 40498 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GARCIA Y/O FRANCISCO GARCIA FERNANDEZ Y FRANCISCA OSUNA MILLAN Y/O MARIA FRANCISCA OSUNA MILLAN Y/O FRANCISCA OSUNA DE GARCIA Y/O MA. FRANCISCA OSUNA Y/O FRANCISCA GARCIA Y/O MARIA FRANCISCA O. DE GARCIA Y/O MARIA FRANCISCA OSUNA Y/O FRANCISCA OSUNA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS. 1666/2018 GUAYMAS, SONORA, 07 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARREZ. SECRETARIA TERCERA ACUERDOS. RUBRICA.

A- 40500 49 52

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GENOVEVA MARTINEZ BORBON QUIENES CREAMSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NUMERO 1651/2018. GUAYMAS, SONORA. 03 DE DICIEMBRE DE 2018. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE)

A- 40501 49 52

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO ALCARAZ LUCERO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1979/2018. DOY FE. LIC. YADIRA LUCIA VILLARREAL CORDOVA. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA.

A- 40502 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTOS

SE RADICA EXPEDIENTE 937/18 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUETA GERWERT Y/O ENRIQUETA GERWERT VALDEZ Y/O ENRIQUETA GERWERT DE PEÑA, ASÍ COMO COMO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO PEÑA CASTRO Y/O ARMANDO PEÑA CONVÓQUESE A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A FIN DE QUE TENGA VERIFICATIVO JUNTA DE HEREDEROS. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA BORBÓN. RUBRICA.

A- 40504 49 52

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO URUCHURTU GUTIÉRREZ, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LA OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 2277/2018. LIC. DENISSE RÍOS VALENZUELA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A40507 49 52

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON BUSTAMANTE GRADILLAS, DENUNCIADO POR RITA EVELIA BUSTAMANTE MOLINA, EXPEDIENTE 682/2018, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. ALFREDO ROLDAN DURAZO. RÚBRICA

A40508 49 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 173/18 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS AYALA NERI. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA  
A40509 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO VALDEZ SERNA, DENUNCIADO POR AYDEE VALDEZ SERNA, EXPEDIENTE 831/2018, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARIELA ROSARIO ARAGON TORRES. RÚBRICA  
A40510 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUDITH MATILDE LUCERO MEZA Y/O JUDITH LUCERO MEZA Y/O JUDITH LUCERO DE CORTEZ, CONVÓCASE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, A DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE LEY, EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 10 DE ENERO DEL 2019. EN ESTE H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1509/2018. GUAYMAS, SONORA, A 10 DE DICIEMBRE DEL 2018. LIC. ADRIANA RICARDO MONJARREZ SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A40511 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GREGORIO GALDEAN FRANCO Y/O GREGORIO GALDIAN FRANCO, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1037/2018. LIC. SARA ELENA ROMERO PÉREZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A40512 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ Y JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1111/2018. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RÚBRICA  
A40516 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ROMERO GALLEGOS QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MANUEL ROMERO, ASÍ COMO TAMBIÉN A BIENES DE FRANCISCA YOCUPICIO ACOSTA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR FRANCISCA YOCUPICO DE ROMERO, FRANCISCA YOCUPICIO Y FRANCISCA YOCUPICIO D ROMERO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS SE CELEBRARÁ NUEVE HORAS DEL VEINTIDÓS DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL CAJEME, SONORA. EXPEDIENTE 953/2018. SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ.  
RÚBRICA  
A40517 49 52

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO CONTRERAS GONZALEZ Y/O ARTURO CONTRERAS Y/O ARTURO G. CONTRERAS, PROMOVIDO POR LOS CC. JOSEFINA GRACIA VALENZUELA, ISABEL CRRISTINA CONTRERAS GRACIA Y OSCAR ARTURO CONTRERAS GRACIA, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VIENTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1343/2017, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO PABLO FLORES ATONDO C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA. A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO. RÚBRICA  
A40518 49 52

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCIÓN MARTÍNEZ COHEN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 933/2018. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CORDOVA. RÚBRICA  
A40523 49 52

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA.

ED ICTOS

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO BARRERA SANDEZ Y FRANCISCA VILLA MAYTORENA E INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA VILLA MAYTORENA QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS, LAS DOCE HORAS DEL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS. EXPEDIENTE 1553/2018.

GUAYMAS, SONORA, 11 DE DICIEMBRE DOS MIL DIECIOCHO. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARREZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA.  
A- 40526 49 52

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MARTA MENDOZA GONZALEZ Y/O MARTHA MENDOZA GONZALEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS. EXPEDIENTE 1578/2018. GUAYMAS, SONORA, 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. LIC. CLARISA BELEM BALLESTEROS LOPEZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A40527 49 52

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PASCUAL VALLEJO FIERRO, PROMOVIDO POR TRINIDAD LEGGS TAPIZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1175/2018, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 09 DE NOVIEMBRE DE 2018. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA  
A40528 49 52

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REYNALDA CARRILLO Y/O REYNALDA MARTÍNEZ CARRILLO Y/O REYNALDA CARRILLO MARTÍNEZ Y/O REYNALDA CARRILLO DE MEDINA Y JOSÉ MEDINA JUÁREZ, PROMOVIDO POR MARÍA MARTHA PERAZA CARRILLO, EXPEDIENTE NÚMERO 967/2018, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A

LAS TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA

A40533 49 52

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA OCHOA LUCERO, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS. EXPEDIENTE 1511/2017. GUAYMAS, SONORA, 05 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).

A40534 49 52

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MARTINEZ BECERRA, DENUNCIADO POR CONCEPCION AGUIRRE SOSA Y/O CONCEPCION AGUIRRE DE MARTINEZ, EXPEDIENTE 620/2018, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 16 DE OCTUBRE DEL 2018. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. ALFREDO ROLDAN DURAZO. RÚBRICA

A40535 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIO ALBERTO CASTRO RODRÍGUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 798/2018. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. YANETH ADRIANA HINOJOSA VALENCIA. RÚBRICA

A40536 49 52

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DARÍO DÍAZ RODRÍGUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1051/2018. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RÚBRICA

A40538 49 52

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO GUERRA REYES, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL

DIECINUEVE, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 2221/2018. LIC. SARA ELENA ROMERO PÉREZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA. A- 40539 49 52

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA.

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ISABEL JIMENEZ SALAZAR Y/O MARIA ISABEL JIMENEZ DE LOPEZ, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1080/2018, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA. A SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO. RUBRICA.

A- 40541 49 52

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUZ ESPINOZA VÁSQUEZ Y/O MARIA LUZ ESPINOZA VÁZQUEZ, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 2038/2018. LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA. SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA

A40590 52 2

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO  
EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL RIVAS

ARRIETA, CITESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VENTIDOS DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 77/2018. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. YADIRA LUCIA VILLAREAL CORDOVA. RUBRICA. A- 40603 52 2

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, RADICÓSE Y/O JUANA MEZA, PROMOVIDO POR ELSA BELTRAN MEZA, EXPEDIENTE 1275/2018 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA DICISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SON. A 28 DE NOVIEMBRE DE 2019. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MONICA SOLIS PIÑA. RUBRICA.

A- 40619 52 2

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AMELIA MADRID LOPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1530/2018 DOYFE. LIC. YADIRA VILLAREAL CORDOVA. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. (POR AUSENCIA FIRMA ILIGIBLE)

A- 40621 52 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE BADILLA DE LA CRUZ Y/O ENRIQUE BADILLA CRUZ Y/O ENRIQUE BADILLA, PROMOVIDO POR MARIA MIROSLAVA BADILLA SOTELO RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 1281/2018. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA A 13 DE DICIEMBRE DE 2018. SECRETARIO CUARTO DE ACUERDOS. LICENCIADO RAÚL IVÁN BELTRÁN MORA. RUBRICA.

A40627 52 4

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1055/2017 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CONTRERAS LUZANILLA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARIA BOJORQUEZ JIMENEZ. RUBRICA.

A- 40631 52 2

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTAMENTARIO A BIENES DE EVANGELINA  
PAZ ROMERO, QUIENÉS CRÉANSE CON DERECHO  
A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE  
CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA  
VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE,  
EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 2218/2018. LIC.  
DENISSE RIOS VALENZUELA. SECRETARIA  
RIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.

A- 40638 52 2

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL  
FRANCISCO ESQUER RODRIGUEZ Y/O MANUEL  
FRANCISCO ESQUER, CONVÓQUENSE QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHOS HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS Y  
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE  
09:00 HORAS DÍA 21 DE ENERO AÑO 2019, EN  
EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR, NAVOJOA, SONORA.  
EXPEDIENTE NÚMERO 590/2018. EL SECRETARIO  
SEGUNDO ACUERDOS. LIC. LEON CASTAÑEDA.  
RUBRICA.

A- 40641 52 2

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GIL  
RUELAS Y/O FRANCISCO GIL Y/O ROSA LIDIA  
DORANTES ARMENTA Y/O ROSA LIDIA  
DORANTES ARMENTA DE GIL Y/O ROSA LYDIA  
DORANTES DE GIL Y/O ROSA LYDIA DORANTES  
Y/O ROSA LIDIA DORANTES EXPEDIENTE  
924/2018, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE  
CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIR JUICIO  
JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS  
NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE ENERO DE  
DOS MIL DIECINUEVE EN EL LOCAL DE ESTE H.

JUZGADO LICENCIADO LUIS LEON CASTAÑEDA.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.  
RUBRICA.  
A- 40642 52 2

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO CANANEA, SONORA.

EDICTO  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
ROSARIO MACIAS CEBREROS Y ALFREDO  
DOMINGUEZ VEGA, JUNTA DE RECONOCIMIENTO  
DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA  
NUEVE HORAS DEL SEIS DE FEBRERO DEL 2019  
LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 174/2018.  
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. LIC.  
GUADALUPE ELIZABETH MORALES TERAN.  
RUBRICA.  
A- 40645 52 2

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA.

EDICTO  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE.  
MANUEL RAMON IRIQUI, JUNTA DE  
RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y  
NOMBRAMIENTO ALBACEA DIEZ HORAS DEL  
VEINTIDOS DE ENERO DEL 2019 LOCAL ESTE  
JUZGADO, EXPEDIENTE 125/2017. SECRETARIO  
DE ACUERDOS CIVIL. LIC. DANIEL ERNESTO  
DUARTE CAMACHO. RUBRICA.  
A- 40646 52 2

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO CANANEA, SONORA.

EDICTO  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
CONSUELO MONTAÑO LOPEZ E IGNACIO  
VAZQUEZ NIDEZ, JUNTA DE RECONOCIMIENTO  
DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA  
NUEVE HORAS DEL DIECISEIS DE ENERO DEL

2019 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE  
548/2018. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.  
LIC. GUADALUPE ELIZABETH MORALES TERAN.  
RUBRICA.

A- 40647 52 2 -----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO  
SE RADICO ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO BIENES RICARDO MARTINEZ  
ACUÑA EXPEDIENTE 89/2018 PROMOVIDO POR  
LIDIA ESTHER MARTÍNEZ HURTADO  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO SEÑALÁNDOSE  
FECHA JUNTA DE HEREDEROS DÍA 31 ENERO  
2019 A 12:00 HORAS SAHUARIPA SONORA 19  
DICIEMBRE 2018 EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA. RUBRICA.  
A- 40651 52 2

-----

## AVISOS

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Florencio Brockman Ramirez ..... 6

### JUICIOS HIPOTECARIOS

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N. ....3-P

Patrimonio, S.A. de C.V. .... 6

Metrofinanciera, S.A. P.I. de C.V.

Banca Serfin S.A. .... 7

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Banco Mercantil Del Norte S.A .....2-P

Hector Romero Zavala .....4-P

Guadalupe Burton Quiroz ..... 7

Miguel Angel Araiza Buenrostro ..... 8

Blanca Moneda Jimenez

Blanca Margarita Valenzuela Angulo

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Teodoro Montaña Hoyos y Otro ..... 8

### JUICIO ORAL DE ALIMENTOS

Hilda Ballesteros Barrasa y Otra ..... 9

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Francisco Felix Navarro ..... 9

Irene Lizarraga De Buentello

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

María de Jesús Hernández Salazar ..... 9

José Norberto Rivera García ..... 10

Korey Denisse Murrieta Valenzuela

Oswaldo Gastelum Pico

Nadia Nayeli Rodriguez Haros ..... 11

### JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Rogelio Cruz Morales ..... 11

LIC. Luis Carlos Encinas Nava ..... 12

### AVISOS NOTARIALES

Héctor Armando Parada Toledo ..... 12

Héctor Francisco Contreras Gámez y Otra

Thelma Carmen Reynoso de León y/o	..... 13
María del Rosario López Ayala y Otro	
Jaime Duarte Lara	
Macario González Acevedo	

**JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Francisco Beltrán Valenzuela	..... 13
Juan Carlos González Moreno	..... 14
Martha Patricia Carrillo Rosales	
Manuel Dolores de la Toba Astorga y Otra	
Edrulfo Rodríguez Romero	
Enrique Manríquez Lucero	
Jesús Salvador Quijano Amador	
Francisco García y Otra	..... 15
Genoveva Martínez Borbón	
Alfredo Alcaraz Lucero	
Enriqueta Gerwert y Otro	
Sergio Uruchurtu Gutiérrez	
Ramón Bustamante Gradillas	
Luis Ayala Neri	..... 16
Guillermo Valdez Serna	
Judith Matilde Lucero Meza y/o	
Gregorio Galdean Franco y/o	
José Guadalupe Sánchez López y/o	
Manuel Romero Gallegos y Otra	
Arturo Contreras González y/o	..... 17
Concepción Martínez Cohen	
Francisco Barrera Sandez Y Otra	
María Marta Mendoza González y/o	
Pascual Vallejo Fierro	
Reynalda Carrillo y Otro	
Ramona Ochoa Lucero	..... 18
Jesús Martínez Becerra	
Mario Alberto Castro Rodríguez	
Darío Díaz Rodríguez	
Ricardo Guerra Reyes	
María Isabel Jiménez Salazar y/o	..... 19
María Luz Espinoza Vásquez	
Rafael Rivas Arrieta	
Juana Meza Aguilar	
Amelia Madrid Lopez	
Enrique Badilla de la Curz	
Francisco Contreras Luzanilla	
Evangelina Paz Romero	..... 20
Manuel Francisco Esquer Rodriguez	
Francisco Gil Ruelas	
Rosario Macias Cebreros Y Otro	
Manuel Ramon Iriqui	
Consuelo Lopez Montaña Y Otro	
Ricardo Martínez Acuña	



# Boletín Oficial



Gobierno del  
Estado de Sonora

Tarifas en vigor	
Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 8.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,601.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$3,781.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$9.00
b) Por certificación.	\$51.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 28.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 96.00
Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.	

Gobierno del  
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).